



MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**
C.I.F.: A-87607917

Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

Asistentes:

D^a. Elena Garrido
D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2.017, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente, para proceder a la valoración de los presupuestos recibidos por la empresa Atroesa recibidos con fecha 20 de diciembre correspondientes a los presupuestos nº 2127, 2128 y 2129 (documentos anexos) para los trabajos de renovación del refractario del Horno Shelton I, II, III, situado en el Horno Crematorio del Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid.

Tras las negociaciones entre la empresa y Atroesa, y la presentación por parte de esta última de una nueva proposición económica, se procedió a la valoración de la misma por parte de EMSFCM.

Una vez hechas las valoraciones de los mismos, se procede a la aceptación de dichos presupuestos remitidos por la empresa Atroesa, conforme al siguiente desglose:

- Presupuesto 2127/17 por un importe de 17.650,00.-€
- Presupuesto 2128/17 por un importe de 17.650,00.-€
- Presupuesto 2129/17 por un importe de 49.500,00.-€

No habiendo preguntas ni observaciones, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas del día 18 de diciembre de dos mil diecisiete.

Fdo.: D^a. Elena Garrido

Fdo.: D. Manuel Sanz